



que concurren el Sr. Regidor D. Fran. Xavier Aycaedo, le nombra p^a unanimidad p^a Alcalde de la I^{ta} Hermandad del Estado noble, p^a el tiempo de un año q^e dará principio en el día de mañana; cuyo empleo aceptó y juró en la forma acostumbrada.

Comisarios de Prop^d El Ayuntamiento trató y discutó lo conveniente con respecto al nombram^{to} de Regidores q^e entiendan en los asuntos pertenec^{tes} a Propios; y en seguida p^a el Diputado del Común D. Fran. Berni se dijo: Que respecto a q^e p^a haverse suprimido la Junta llamada de Prop^d y vivientes, todos los asuntos de este ramo han quedado mancomunados a cargo del Ayuntamiento, opina deve nombrarse un Diputado del Común p^a q^e en unión con el Regidor q^e en mismo se dijo, entienda en todos los asuntos concernientes a los mismos Prop^d, como son las obras de cañes y demas incidencias de perentoriedad y entendida d^{ta} manifestac^o p^a este Ayuntamiento, encontrandola arreglada acienda. Nombra desde luego p^a unanimidad de votos p^a entender en todo lo perteneciente al citado ramo, al Regidor D. Fran. Xavier Aycaedo y